

1. Objeto: servicio de gestión de residuos especiales de clase III (grupos 1, 5, 6, 8 y 9) generados en los centros dependientes de esta gerencia.

2. Presupuesto de licitación:

AC-APV1-07-002: 130.000 euros (área sur).

AC-APP1-07-003: 76.000 euros (área norte).

3. Plazo de ejecución: dos (2) años desde la fecha de entrada en vigor del contrato. Posibilidad de prórroga en los términos previstos en el artículo 198 del texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas.

4. Fianzas:

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: será del 4% del presupuesto de licitación.

5. Forma de adjudicación: concurso, procedimiento abierto.

6. Solvencia económica, financiera y técnica: se acreditará según lo dispuesto en los apartados 13 y 14 de la carátula que integra el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

7. Criterios de adjudicación: los establecidos en el apartado 16 de la carátula-pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Documentación de interés para los licitadores: el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria pueden ser recogidos en la Gerencia de Atención Primaria; c/ Rosalía de Castro nº 21-6ª planta (Vigo), teléfono 986 81 64 66, en días hábiles desde las 9.00 hasta las 14.00 horas o en la página web del Sergas ([www.sergas.es](http://www.sergas.es)).

9. Presentación de proposiciones: deberán presentarse en mano, en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en el registro general de esta Gerencia de Atención Primaria (c/ Rosalía de Castro, nº 21-planta baja), antes de las 14.00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el DOG, o por correo de la forma indicada en el apartado 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Apertura de proposiciones: la apertura de proposiciones será realizada por la mesa de contratación, reunida en acto público en la sala de juntas de la Gerencia de Atención Primaria en Vigo (8ª planta), a las 9.00 horas del undécimo día natural contado desde el siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas. En caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

11. Documentación que deberán aportar los licitadores: la señalada en el apartado 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Anuncios: el pago del presente anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios de los mismos.

Vigo, 20 de febrero de 2007.

Juan Carlos Eirea Eiras  
Director gerente de Atención Primaria  
de Pontevedra-Vigo

## TRIBUNAL GALLEGO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

*Anuncio de contratación de estudios en materia de competencia.*

En la página <http://www.tgdcompetencia.org> se pueden consultar las bases para la adjudicación de cada uno de los siguientes contratos menores de consultoría y asistencia, relativos a estudios en materia de competencia:

1. Estudio sobre el sector de la distribución al por menor de base alimentaria en Galicia desde el punto de vista de la competencia.

2. Estudio sobre el sector de la instalación y mantenimiento de ascensores y montacargas en Galicia desde el punto de vista de la competencia.

3. Estudio sobre el sector del transporte de viajeros por carretera en Galicia desde el punto de vista de la competencia.

4. Estudio sobre el sector hotelero en Galicia desde el punto de vista de la competencia.

5. Estudio sobre el sector de los cámpings en Galicia desde el punto de vista de la competencia.

6. Estudio sobre las características del sector y la evolución del precio de la patata en Galicia desde el punto de vista de la competencia.

7. Estudio sobre las características de la implantación del sistema de inspección técnica de edificaciones en los municipios de Galicia desde el punto de vista de la competencia.

Santiago de Compostela, 12 de marzo de 2007.

José Antonio Varela González  
Presidente del Tribunal Gallego de Defensa  
de la Competencia

## b) DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARZÚA

*Anuncio de concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra denominada implantación de hierba artificial en el campo de fútbol de Arzúa.*

1. Objeto del contrato: la contratación de la referida obra, utilizando para eso el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares, que regirá para la contratación, mediante concurso con procedimiento abierto, de las obras comprendidas en los planes provinciales, aprobado por el Pleno de la diputación provincial, en la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2007, y que fue publicado en el BOP nº 48, de fecha 28 de febrero de 2007; el cual se considera como parte íntegra del expediente y del contrato que se formalice.